

# PNC

PERIÓDICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Edición No. 2 - Diciembre 2009

Información Institucional

www.policia.gov.co - ISSN en trámite



El compromiso de la Policía Nacional es con la vida, la salud y la seguridad de los colombianos. En esta temporada navideña, mientras usted se divierte, nosotros nos dedicamos a: proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, evitar los accidentes con pólvora, prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la vida e integridad de los viajeros y a cuidar y preservar el medio ambiente.

Y usted, ¿a qué se compromete?

14 - 19

4



La Policía Nacional orienta todos sus esfuerzos, procesos y funciones al servicio de las comunidades.

6



Toda la capacidad de la Policía está al servicio de la seguridad ciudadana, respetando los derechos y libertades de la población.

8



**Convivencia y derechos**  
El compromiso diario de la Policía es educar, promover y fomentar una disciplina social que propicie la convivencia.

23



**Sólo para los mejores**  
La Policía es una excelente opción de vida, con grandes proyecciones a nivel profesional, personal y familiar.

- La reducción del homicidio ha sido significativa y continua desde hace siete años. **En el año 2008 se produjo una disminución del 6,15%**. Para lo corrido del 2009 la reducción es del 2% frente al año anterior.

- Estas cifras reafirman los avances de la Política de Seguridad Democrática, **los planes de seguridad y convivencia de gobernaciones y alcaldías**, y la estrategia de la Policía Nacional para la disminución del homicidio.

## ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS

Dentro de los objetivos estratégicos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática está mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país

hacer una campaña en contra de la violencia que destruye física y simbólicamente.

Invitamos a las escuelas, a los colegios, a las universidades, a las distintas organizaciones y a la sociedad general a que se unan al proyecto de construir, complementar y aportar a una pedagogía integral de promoción y respeto a la vida.

Nuestra hoja de ruta ha significado el incremento en pie de fuerza policial con 10.000 nuevos policías, de cara a las necesidades de la población.

Sabemos que los sufrimientos de Colombia son la conciencia del derecho a la vida en el mundo. Por ello, estamos llamados a renovar nuestros pactos una y otra vez, a crearlos cada día y a cada hora, como personas, como ciudadanos, como padres de familia, como hermanos, como seres capaces de respetar su condición humana porque, en Colombia, autoridades y comunidad...latimos con el corazón que sólo puede inspirar el amor a Dios y el servicio a la Patria. Gracias amigos, por amar ese destino de una Colombia sin muertes violentas.

### Contra el homicidio

Dentro de los objetivos estratégicos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática está "Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país".

Para lograrlo, la Institución mantiene una estrategia de cobertura territorial, que no sólo consiste en aumentar el número de efectivos y movilidad en áreas urbanas y cabeceras municipales, sino también en las zonas rura-



Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

“Reafirmamos nuestro pacto nacional por la paz y el derecho a la vida. Invitamos a todos los ciudadanos a resolver sus conflictos de manera pacífica y a unirse a otros ciudadanos para crear espacios de participación y hacer una campaña en contra de la violencia que destruye física y simbólicamente.”

les, que incluyen corregimientos, inspecciones de policía y veredas, lo que permite reportar que, para lo corrido del 2009, no ha ocurrido ningún homicidio en 294 municipios del país, es decir, que el 27% de los 1.103 municipios no registraron este delito. De estos municipios sin homicidios, 22 no tienen registro alguno desde el 2003.

Como soporte a la administración de justicia, la Policía ha realizado el despliegue de operaciones sistemáticas de capturas, de 45.478 homicidas del 01 de enero de 2003 al 31 de octubre de 2009, y el desmantelamiento de estructuras de bandas delincuenciales dedicadas al homicidio.

Esta estrategia va de la mano con el fortalecimiento de los programas locales de seguridad y la coordinación con las autoridades de medidas preventivas como: planes de desarme acompañados con campañas pedagógicas y restricciones al porte y tenencia de armas de fuego, control a menores, restricciones al horario de establecimientos públicos, control del consumo de bebidas embriagantes, restricción de parrilleros en motocicleta, pagos de recompensas, ubicación de zonas críticas de afectación del delito en las

### Solidaridad ciudadana

Es indispensable que la comunidad en general comprenda que las realidades y percepciones de seguridad, paz y convivencia se crean entre las personas y se apoyan en las instituciones del Estado, que existen para garantizar estas condiciones. En este sentido, mantener la disminución de las cifras del homicidio implica continuar el cambio cultural y pedagógico para fortalecer actitudes de solidaridad ciudadana y responsabilidad social en el núcleo familiar y en espacios públicos.

La sociedad está en su derecho y deber de proponer diferentes acciones para disminuir este delito, inclusive simplemente, informando a la Policía sobre situaciones que generen sospechas, haciendo buen uso de las líneas de emergencia, aumentando los niveles de tolerancia, denunciando.

Por ello, los ciudadanos deben concientizarse de que el país los necesita y requiere de sus ideas para que con su apoyo y confianza en la Policía Nacional, se logre el respeto de los derechos fundamentales y así mejorar la calidad de vida de los colombianos

**PNC**  
PERIÓDICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



**DIRECTOR**  
MAYOR GENERAL  
OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

**SUBDIRECTOR**  
BRIGADIER GENERAL  
RAFAEL PARRA GARZÓN

**DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS**  
BRIGADIER GENERAL  
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA

**JEFE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS**  
CORONEL  
LEÓN GUILLERMO BARÓN CALDERÓN

**COORDINACIÓN EDITORIAL**  
TENIENTE CORONEL  
JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS  
SECRETARIO PRIVADO DIRECCIÓN GENERAL  
MAYOR  
GLENDA LUCÍA MUNÉVAR BOHÓRQUEZ

**COMITÉ EDITORIAL**  
INTENDENTE JEFE  
ALBERTO ANTONIO CANTILLO TONCELL  
DRA. MARÍA VICTORIA PÉREZ POVEDA  
WILSON LEONARDO BAQUERO MICAN  
JUAN GUILLERMO RÍOS  
MARCEL SANTOS RÍOS

**FOTOGRAFÍA**  
PRENSA POLICÍA NACIONAL  
ARCHIVO EL TIEMPO

**IMAGEN VISUAL COEST**  
IMÁGENES DEL LIBRO LA POLICÍA  
DE LOS COLOMBIANOS  
(VILLEGAS EDITORES)

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**  
MICHEL RIVEROS  
CASA EDITORIAL EL TIEMPO

**CORRECCIÓN DE ESTILO**  
LUZ ESTELLA BETANCURT

**PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN**  
CASA EDITORIAL EL TIEMPO

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES Y SUS FUENTES NO COMPROMETEN LOS PRINCIPIOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.**

**PAGINAWEB:** [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
Carrera 59 N° 26-21 CAN  
Conmutador 3159000

Las 27 certificaciones de calidad que le entrega el ICONTEC a la Policía Nacional son el reconocimiento al gran esfuerzo que todos los integrantes de la institución han realizado por más de diez años, hasta lograr certificar al tiempo sus niveles estratégico, táctico y operativo, representados en 58 procesos y 395 procedimientos.



Entrega de certificación de calidad a la Policía Nacional.

## Los resultados de la auditoría a la Policía demuestran que la conducción estratégica de la Institución se afianza cada vez más en el mejoramiento continuo de sus procesos

todos los procesos. Eso es un hito en la historia de Colombia, un hito en la historia de las policías del mundo y un motivo de gran esperanza y de ejemplo para esta Nación”.

Así mismo, señala que estos certificados de calidad significan que hay compromiso, transparencia, competencia, competitividad, productividad, eficacia mística, vocación de Patria, orden e inteligencia en los procesos y capacidad de producir los mejores resultados con los menores recursos y respeto a los Derechos Humanos.

De esta forma, el primer mandatario felicita especialmente a la Policía, a su Director, el señor General Óscar Naranjo; al señor Ministro de la Defensa Gabriel Silva y a todos los integrantes de la Institución por este gran logro.

Es claro que la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Policía Nacional, al igual que las demás normas de modernización de la Gestión Pública definidas por el Estado, evidencian el compromiso de la Institución en la mejora del desempeño y la capacidad para proporcionar un servicio de policía que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad, los gremios, asociaciones, sectores productivos, medios de comunicación, comunidad internacional, ramas del poder público del Estado, órganos de control y el medio ambiente.

Para la Policía Nacional, la certificación representa un reconocimiento a un proyecto de más de una década, asumido con entusiasmo, dedicación, persistencia y esfuerzo por parte de miles de hombres y mujeres policías que desempeñan sus actividades en los campos administrativo, operativo y docente, en cumplimiento a la misionalidad establecida en la Constitución Política de Colombia; reiterando así su disposición de mantener, profesar y mejorar la aplicación de los principios, valores y virtudes policiales que forman parte del pensar, sentir y actuar de la Institución bajo estándares de calidad en el marco del servicio que presta a la población colombiana.

Este logro, determinado por la cantidad de servicios, la diversidad de clientes y partes interesadas, el tamaño de la organización y el personal cobijado por estas certificaciones, le representa a la Policía Nacional posicionarse como única Institución policial en América y posiblemente en el mundo, en consolidar su mode-

lo de gestión y lograr certificar al tiempo sus niveles estratégico, táctico y operativo, representados en 58 procesos y 395 procedimientos.

Si bien se realizaron varios tipos de certificaciones en los diferentes niveles, el sistema implementado es uno solo y busca la coherencia institucional a través del cumplimiento y alineación estratégica de la misión y la visión, con la ejecución de los procesos y procedimientos por un talento humano que día a día fortalece sus conocimientos y competen-

cias para satisfacer las necesidades de seguridad en todo el país.

Un nuevo reto aparece con la certificación del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional: mantener y desplegar su alcance al resto de las unidades desconcentradas a nivel nacional, demostrando a los habitantes del territorio nacional y a la comunidad internacional que la Institución está en el camino de ofrecerles cada día productos y servicios mejorados a través de procesos más eficientes, eficaces y efectivos, producto de una cultura de

la calidad interiorizada en el desarrollo de todas las actividades policiales, cuidando estrictamente el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

### Dependencias de la Policía Nacional certificadas en calidad por el Icontec

#### Nivel central

Dirección de Seguridad Ciudadana  
Dirección de Investigación Criminal  
Dirección Inteligencia Policial  
Dirección de Antinarcóticos  
Dirección de Tránsito y Transporte  
Dirección de Protección y Servicios Especiales  
Policía Fiscal y Aduanera  
Dirección Administrativa y Financiera  
Dirección de Talento Humano  
Dirección Nacional de Escuelas  
Dirección de Sanidad  
Dirección de Bienestar Social  
Dirección de Incorporación  
Inspección General  
Oficina de Planeación  
Oficina de Comunicaciones Estratégicas  
Área de Control Interno  
Secretaría General  
Fondo Rotatorio Policía Nacional

#### Nivel desconcentrado

Regionales de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia Policial  
Laboratorio de Genética Forense de la Dirección de Investigación Criminal sede central  
Escuela de Policía Alejandro Gutiérrez de la Dirección Nacional de Escuelas (Manizales - Caldas)  
Policía Sistema de Transporte Masivo Metro (Medellín)  
22 Colegios de la Dirección de Bienestar Social





**EL MENSAJE DE PINCHAO**  
**Deshacernos de las cadenas**

Los siguientes son apartes de declaraciones del Intendente John Frank Pinchao, después de su fuga hacia la libertad:

“ A mis compañeros les digo que espero que regresen pronto por uno u otro medio. Ellos han quedado allá pero yo sé que algún día verán la luz de la libertad. Dios los proteja... También les digo que la final del túnel se ve la luz. ”

**SENTIR INSTITUCIONAL EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD**

# El olvido no es una opción

Cuando se acerca la Navidad sentimos que todos, con el mismo corazón, luchamos por un ideal, por una esperanza de libertad, por un abrazo fraternal de reencuentro con los secuestrados.

**Grupo de Derechos Humanos**

● El transcurrir del tiempo en la Policía Nacional, donde los logros institucionales se reflejan en la imagen que tiene la ciudadanía, sigue siendo lastimado por la ausencia de los 17 policías que aún se encuentran en cautiverio. En este proceso, la institución se hace presente en el acompañamiento permanente a las familias de nuestros compañeros, que han sido durante muchos años sumidas en la incertidumbre y en el dolor de no poder brindarle a su



## Proceso de motivación

Las familias de los policías secuestrados, en especial los padres, sufren deterioro en su salud, enmarcado en su dolor emocional. Parte del proceso de motivación que podemos lograr con ellos (a pesar de la situación) y que les permite seguir fortalecidos son:

- Un alto sentido espiritual y de esperanza en Dios en el pronto regreso de su hijo, esposo y padre.
- Mantenimiento permanente en las actividades institucionales y sociales, como símbolo de esperanza y compromiso en el retorno de su ser querido.
- Solidaridad con todas las familias tanto de policías como de militares y civiles, haciendo de este grupo una sola familia.
- El amor como fuente fundamental de respeto y esperanza.



Proceso de motivación con familiares de policías secuestrados.

**Todos, con el mismo corazón, luchamos por la libertad**

Hoy más que nunca queremos expresar a todas las personas que se encuentran secuestradas, que el olvido no ha sido una opción, por el contrario, estos momentos difíciles nos han demostrado que nuestra amistad se ha hecho más fuerte y los buenos momentos que hemos pasado nos han hecho pensar en lo mucho que la hemos disfrutado.

En la proximidad de las festividades navideñas sentimos que todos, con el mismo corazón, luchamos por un ideal, por una esperanza de libertad, por un abrazo fraternal de reencuentro.

Aunque ha pasado más de una década, nuestros compañeros nunca han estado solos, siempre ha habido un puñado de hombres y mujeres que han velado por su pronto regreso, al lado de un Dios Verdadero que ha escuchado el clamor del pueblo colombiano, y en particular de los 153.000 que conforman la Policía Nacional de Colombia, que implora con fe y esperanza la pronta liberación de todos los secuestrados.

“La guerrilla no es fuerte pero sí es grande, es como una burbuja que con pincharla se desinfla...”

“Ahora lo que quiero es volver a empezar después de nueve años, seguir en mi institución y compartir con mi familia lo que me queda de aquí para arriba.”

“En la mente de todo secuestrado el principal pensamiento de cada segundo es la libertad. Yo hace más de un año había tomado la decisión de buscar la oportunidad de volarme, ya había previsto cómo deshacerme de la cadena....Aproveché las circunstancias y se dieron.”



Patio Central Dirección General de la Policía. Acto de bienvenida a los policías liberados.



La fraternidad de personas con discapacidad de la Policía Nacional, adelanta actividades por la libertad de los secuestrados.

FRATERNIDAD FUERZA DE LA LIBERTAD

# Reencuentro con los hermanos en cautiverio

Grupo de Derechos Humanos

● Históricamente la Institución ha tenido más de 400 policías secuestrados de los cuales quedan 17 en cautiverio; pero los que están en libertad aun se encuentran afectados por este flagelo, siendo uno de los puntos prioritarios en el trabajo que se está realizando desde la coordinación de Derechos Humanos de la Policía Nacional.

Prueba de ello son todas las actividades que se realizaron en los años 2008 y 2009, en las que se logro que muchos de estos policías y sus familias reencontraran el camino en un sólo sentir, logros que se han dado por el compromiso y apoyo de nuestro Director Señor Mayor General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO desde su política fundamentada en el humanismo.

Al escuchar constantemente a los policías liberados, que se acercaban a nuestra oficina contándonos las diferentes situacio-

nes por las que estaban pasando, por su situación médica, sus problemas familiares, entre otros, se nos quedó en el alma la necesidad de hacer algo para que estos hombres, héroes de nuestra institución, tuvieran un espacio de motivación y de crecimiento personal que les permitiera generar alternativas de proyecto de vida.

Ante esto, pensamos que era importante cerrar el capítulo del secuestro con un reencuentro con sus hermanos en cautiverio, por medio de espacios de crecimiento espiritual e intelectual, salud integral y sobre todo, de actividad deportiva, que le permite al ser humano tener estrategias físicas y mentales para el mejoramiento de sus condiciones, sean cuales sean.

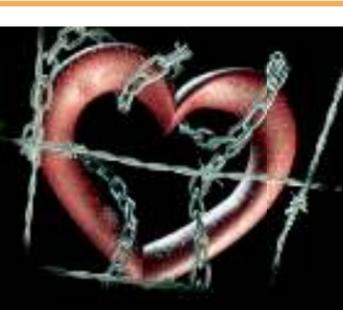
Es por ello que se realizaron las Primeras Olimpiadas por la libertad, donde se reunieron 120 liberados de ocho regionales. Éstas se iniciaron con un proceso psicoterapéutico de cierre del secuestro y apertura a la libertad, que les permitió enrique-

cerse y generar en los liberados su recuperación psicoemocional, importante en la reestructuración o fortalecimiento de su proyecto de vida.

Para nosotros fue un sueño hecho realidad: ver marchar a todos aquellos que fueron víctimas del maltrato y dolor que les generaron los guerrilleros de las FARC y que hoy gozan de libertad parcial, ya que en su mente y en su corazón se sienten cautivos por tener aún 17 compañeros en la selva.

Con esta actitud se demuestra que lo que en alguna vez fue un motivo de separación para ellos y su entorno, hoy en día es un motivo de unión y hermandad, que les permite crear y fusionar con gran éxito la Fraternidad Fuerza de la Libertad y que lo que no los ha destruido, los ha hecho aún mas fuertes; dándose por sentado que los 153.000 hombres que integran la Policía Nacional esperan y acompañan constantemente a todos nuestros héroes que permanecen en cautiverio.

Hasta que no regrese el último  
Nuestro corazón seguirá cautivo



Policía Nacional de los colombianos todos con el mismo corazón



Actividades de fortalecimiento con la comunidad.



Construcción de cultura en un nuevo pacto social.



Nuevos escenarios comunitarios.

# Comunitaria



portar dónde presten su servicio ni en qué unidad policial se encuentren. Esto implica un cambio de actitud, un nuevo paradigma para asumir el cumplimiento del pacto que juramos al incorporarnos como profesionales de policía. Es responder a las expectativas de la sociedad.

Lo mínimo que espera un ciudadano es que lo traten con respeto, que lo escuchen, que lo protejan. Probablemente no sea posible resolver todos los problemas que conciernen a la seguridad ciudadana, pero es muy importante la actitud que un servidor público asuma frente a estas demandas.

En la mayoría de países desarrollados y en vía de desarrollo, la tendencia imperante está relacionada con modelos de “policía comunitaria”. Desde hace casi tres décadas mucho se ha experimentado, las vivencias de este modelo han ido desde éxitos hasta grandes decepciones, pues lo sensible del asunto radica en aspectos culturales y de actitud de los policías –y de las autoridades político administrativas–.

A pesar de nuestra compleja realidad, en Colombia se ha construido una cultura de trabajo policial ajustada a la filosofía de policía comunitaria, por supuesto con las particularidades y las formas que corresponden a nuestra cultura y a nuestra historia. Con orgullo pero con humildad, sabemos que nuestra policía es uno de los referentes más exitosos de América Latina, lo mismo que su aprobación social, que promedia alrededor del 65% desde hace ya varios años.

## Efecto virus

Podemos decir que queremos producir un “efecto virus”, donde las buenas prácticas de Policía Comunitaria contagien a todos los policías de Colombia, sin im-

## Modelo

El modelo comunitario colombiano se denomina Vigilancia Comunitaria, cuya acción se concentra en la “Vigilancia”, esto es la policía del CAI o de las esta-

ciones, son los policías que acuden al llamado ciudadano, los que patrullan las calles en motocicletas o vehículos uniformados. Al lado de estos policías de vigilancia (comunitaria) encontramos a los “policías comunitarios”, aquellos dedicados de manera exclusiva a dinamizar los programas de participación ciudadana, tales como los frentes de seguridad, las redes, campañas educativas, entre otros.

Este modelo de Vigilancia Comunitaria es el servicio básico y esencial que presta la Policía Nacional en forma permanente e ininterrumpida en las zonas urbanas y rurales, con el propósito de mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, bajo los principios de integridad, corresponsabilidad y trabajo con calidad (ver tema adjunto sobre componentes del modelo).

El Mando Institucional estableció como prioridad la apropiación de la Vigilancia Comunitaria como un modelo propio para la atención a las comunidades de acuerdo con las características sociopolíticas, culturales, la idiosincrasia de los distintos grupos y la disponibilidad de talento humano, recursos financieros, estructura logística-tecnológica del país y de la propia Institución.

Se parte de un ejercicio de diagnóstico, priorización y formulación de la intervención pero implica una transformación tanto de la estrategia de lanzamiento y construcción, como de los procesos de incorporación del personal, su formación y la administración del talento humano en todo el territorio. De ahí que la Vigilancia Comunitaria permee tanto la vida urbana como la rural y responda a todos los procesos sociales en torno a la convivencia y la seguridad ciudadana.



Vigilancia comunitaria.

## ¿Hacia dónde va la Policía Comunitaria en Colombia?

A finales del presente año se llevó a cabo el Tercer Simposio Internacional de Policía Comunitaria, en Bogotá. Este espacio de reflexión e intercambio de experiencias con más de 15 países del mundo, tiene capital importancia en la determinación de nuevos retos y desafíos en materia de policía preventiva y participación ciudadana.

En términos generales, las policías del mundo -incluida la colombiana- apuntan a cambios profundos que suponen retos de futuro como los siguientes:

- Procesos de cambio jurisdiccional: aumento en las tareas (más tareas, nuevas tareas) que deben asumir los cuerpos de policía, en nuevos escenarios sociales.
- Cambios en el mercado u oferta de servicios, con la tendencia a la configuración de un concepto de seguridad asociado a calidad de vida y convivencia democrática, dentro de un marco de corresponsabilidad que conjugue la interacción de diversos actores estatales y sociales.
- Definición y/o adecuación de la profesión de policía de cara a la nueva sociedad, los nuevos mercados, las nuevas demandas y necesidades; en el entendido que la esencia de una profesión se circunscribe a un alto nivel de control técnico, organizativo e ideológico sobre su producto o servicio. Es necesario demostrar superioridad de conocimientos y demostrar que lo que ofrece un policía o la policía es un bien socialmente valioso.
- Adopción de nuevas formas organizativas con modificaciones estructurales y metodológicas dentro de una estrategia política de la organización alineada con políticas de Estado, al tiempo que articule un nuevo pacto social que defina las nuevas relaciones entre sociedad y policía. Una de las formas más promisorias para responder a estos desafíos son los modelos comunitarios de servicio policial.
- Transformación que contemple políticas, ideas y construcción de cultura con la consecuente elaboración de un cuerpo de conocimientos científicos y un producto propio y diferencial, construir una nueva Policía-Profesión lo suficientemente “fuerte y flexible” para asumir los desafíos de la sociedad del futuro.

## Componentes del modelo de Vigilancia Comunitaria

- Jurisdicción por sectores o cuadrantes (dentro de los CAI, subestaciones y estaciones de policía).
- Patrullas permanentes asignadas a cada sector o cuadrante.
- Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana definido a través de una construcción conjunta entre comunidad, autoridades y policía, como política pública local a seguir.
- Abordaje de la problemática de convivencia y seguridad siguiendo cuatro pasos básicos:
  1. Diagnóstico
  2. Priorización
  3. Formulación
  4. Plan de trabajo.
- Fomento de la participación democrática de todas las personas a través del “Sistema de Participación Ciudadana” de la Policía Nacional de Colombia.
- Rendición de cuentas de forma periódica a la comunidad de cada cuadrante a través de encuentros comunitarios.



# Detrás de cada jugada maestra existe



Respuesta a los nuevos entornos ciudadanos.



Análisis permanente de las dinámicas sociales para satisfacer los requerimientos comunitarios.

## Inteligencia policial para la seguridad ciudadana

**El gran reto de la inteligencia policial es poner toda su capacidad al servicio de la seguridad ciudadana, con estricto respeto por los derechos y libertades de la población.**

### Dirección de Inteligencia Policial

● El concepto de seguridad ciudadana formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– dice que: “... es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma ‘súbita y dolorosa’ la vida cotidiana de las víctimas”.

En este sentido, resulta fundamental mostrar cómo es entendida la seguridad ciudadana desde el rol de la inteligencia policial, pues implica reconocerla desde la satisfacción de las principales demandas ciudadanas, no sólo en términos de seguridad y tranquilidad sino también de calidad de vida y, fundamentalmente, de desarrollo humano como eje fundamental de la reflexión social y política contemporánea, premisa fundamental del Estado Social de Derecho.

Razonar sobre la naturaleza y esencia de la inteligencia policial no sólo pasa por analizar el contexto internacional y la preocupación de los estados por mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los ciudadanos frente a ciertos factores y dinámicas que las afectan, se requiere comprender el tránsito de una seguridad centrada en el Estado y su institucionalidad a una concepción enfocada en la persona, en la atención de sus necesidades y expectativas.

### Desafío

Es entonces, el paso de una inteligencia policial con una gran capacidad de análisis estratégico y producción de inteligencia altamente preventiva y anticipativa, frente a unos actores armados ile-

gales tradicionales del país, a una inteligencia consciente de la necesidad de responder a las crecientes demandas de la comunidad, mediante la producción de conocimiento que contribuya a restablecer la convivencia pacífica.

Desde esta perspectiva, el escenario estratégico para el servicio de inteligencia policial (caracterizado tradicionalmente por priorizar factores desestabilizadores de la seguridad y convivencia ciudadana), se orienta y se define en función de las dinámicas de orden cotidiano y local que se presentan en lo urbano y rural.

Así, el rol de la inteligencia aparece ligado a la naturaleza y misión constitucional otorgada a la Policía Nacional relacionada con la garantía de los derechos y libertades ciudadanas y la convivencia pacífica, por lo que su aporte fundamental se relaciona esencialmente con la prevención y anticipación. Significa que su gran desafío es readaptarse continuamente a los nuevos entornos y escenarios de perturbación a la seguridad, no sólo del Estado y su institucionalidad, sino por las crecientes necesidades de las personas en los contextos locales.

Esta reorientación de la inteligencia policial guarda coherencia con la diversidad territorial y las diferentes formas como se gestio-

nan desde lo público las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen. Hoy su arquitectura se consolida generando nuevas metodologías de análisis y recolección de información y un gran culto a la profesionalización de sus funcionarios. Es decir, en la construcción de un modelo de inteligencia para la seguridad ciudadana que permita hacer, sobre la base de un enfoque desde, con y para la comunidad, una lectura amplia de los factores que inciden en la configuración de la inseguridad ciudadana.

Significa pasar de una lógica de interpretación de unos actores ilegales tradicionales muy bien caracterizados, a una lógica de comprensión de dinámicas económicas, sociales, ecológicas, políticas, culturales y territoriales para anticipar medidas y líneas de acción efectivas, sin que esto implique dejar de lado el análisis y seguimiento especializado de los grupos armados ilegales, que han afectado históricamente la seguridad del país y su institucionalidad. Implica diversificar la función de forma que responda a los retos derivados de lo nacional y local en relación con las urgentes demandas de los ciudadanos. Es la coexistencia armónica entre la seguridad del Estado y la seguridad ciudadana.

**La inteligencia social y comunitaria de la Policía Nacional es un saber especializado de los problemas cotidianos que permite anticipar y generar alertas sobre los focos estructurales de inseguridad y riesgo, y asesorar la toma de decisiones oportunas.**

# una inteligencia superior



## Un gran reto

El servicio de inteligencia policial viene interpretando con agudeza analítica qué ha cambiado en los contextos urbanos y rurales, cuáles son las dinámicas que confluyen, los nuevos imaginarios y expresiones de violencia delictiva, las ventajas de la cooperación interinstitucional, las posibilidades de crecimiento, con el fin de avanzar en la identificación temprana de factores potenciales de desestabilización de la seguridad ciudadana, con estricto respeto por los derechos y libertades de los ciudadanos y una activa participación de los mismos en el suministro de información que, una vez valorada y analizada, se convierta en conocimiento útil para asesorar a la institución policial y demás autoridades político administrativas, sobre los mecanismos más adecuados para prevenir la comisión de delitos y el recrudecimiento de los problemas sociales, mas aún cuando lo que exige la comunidad es la respuesta efectiva a sus requerimientos de bienestar, seguridad y tranquilidad desde la institucionalidad.

Desde este enfoque de comunicación fluida entre comunidad e inteligencia policial se concibe y materializa el rol de la inteligencia comunitaria como herramienta y

plataforma para la recolección de información privilegiada y la generación posterior de conocimiento que permita mayor efectividad en la lucha contra el delito y los factores perturbadores de la seguridad ciudadana.

Esta es la nueva manera como el Estado colombiano concibe la inteligencia social y comunitaria de la Policía Nacional: como ese saber especializado de los problemas cotidianos que permite anticipar y generar alertas sobre los focos estructurales de inseguridad y riesgo, y asesorar la toma de decisiones desde lo gubernamental e institucional para así actuar oportunamente.

El reto estratégico del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional es proveer a la institución de los elementos cognitivos suficientes para que, en conjunto con las autoridades nacionales, regionales y locales, puedan diseñar políticas y estrategias congruentes con la complejidad de los fenómenos que se abordan. Se requiere, entonces, continuar fortaleciendo la capacidad cognoscitiva de la inteligencia policial, su estatus epistemológico, su rigurosidad en el acceso al saber, la capacidad de análisis interdisciplinario, el conocimiento técnico del entorno en el que se interviene y la destreza para releer y de-

codificar los signos y dinámicas emergentes potenciales de riesgo, de anticipar amenazas y proyectar escenarios para asesorar la planificación estratégica del servicio de policía y garantizar la estabilidad institucional, la vigencia de la democracia y la satisfacción de los requerimientos ciudadanos.

En suma, se necesita la confluencia armónica de una triada dialéctica fundamental: inteligencia estratégica, operacional y para el servicio de policía, proactiva y prospectiva, intérprete de las necesidades sociales más apremiantes sobre las que hay que actuar para el bienestar integral de la sociedad.

Para este propósito, resulta de gran importancia consolidar una cultura de inteligencia en todos los niveles de la sociedad, que no es otra cosa que reconocer en el organismo de inteligencia de la Policía Nacional una disciplina legítima y vital contra la violencia y sobre todo, al servicio de los ciudadanos, de la convivencia y la paz, en aras de continuar con el compromiso inaplazable y frontal de desarticular los diferentes actores criminales y factores que atentan contra la seguridad y convivencia, función eminentemente filantrópica y altruista de la inteligencia policial de todos los colombianos.

## PARA QUE NO SEQUESTREN PERSONAS COMO TÚ... ...ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

### PARA CON LOS MENORES

- Deja los niños al cuidado de personas de absoluta confianza y enséñales que no deben hacer alarde de sus bienes.
- Asegúrate de que un adulto los acompañe al paradero del bus escolar.
- Exígeles que te informen el lugar y las personas con quienes van a estar.
- Toma precauciones en los movimientos de rutina, como la asistencia al colegio y los sitios de recreación.

### EN EL LUGAR DE TRABAJO

- No programes citas por teléfono, ni en presencia de personas extrañas. Debes dejar la posibilidad de producir cambios en horarios y rutas, a última hora, y que sólo tú conozcas.
- Trabaja en los horarios habituales del personal, así estarás siempre acompañado. Permite que te reemplacen en algunas actividades donde tu presencia no sea absolutamente indispensable.
- Si consideras que tu empresa presenta riesgo de secuestro, organiza una oficina de seguridad, coordina instrucciones específicas para prevenir el delito y elabora un plan de seguridad.
- Procura conservar el personal que trabaja contigo, averigua sus antecedentes y mantén un trato amable.

### EN LA RESIDENCIA

- Da instrucciones a familiares y al servicio doméstico para que exijan una clara identificación a personas ajenas a la casa, verifica con la respectiva empresa.
- Conoce los antecedentes de tus empleados domésticos con respecto a sus relaciones y amistades.
- Infórmate con tus vecinos acerca de situaciones o personas sospechosas y conformen un frente de seguridad local, la Policía Nacional los asesora.
- Mantén informada a una persona de confianza sobre tu itinerario diario y comunícate con ella de forma frecuente.

### EN LOS VIAJES

- Procura viajar de día, evita utilizar vehículos llamativos y asegúrate de que estén en buenas condiciones mecánicas y con combustible suficiente.
- Evita realizar paradas pero, de ser necesario, no lo hagas en zonas despobladas.
- Abstente de dialogar o recibir obsequios de personas extrañas.
- No dejes a tus hijos pequeños dentro del vehículo.
- No tomes atajos ni viajes por carreteras que no conozcas.
- Observa las señales en la vía y escucha permanentemente los mensajes de prevención e informes que pasan las emisoras de radio.



“En la convivencia diaria la alegría, el optimismo, el aprecio... abren muchas puertas que estaban a punto de cerrarse al diálogo o a la comprensión... No dejemos que se cierren.”



ciedades y de los pueblos”.

“En último extremo ‘hacerle justicia a un hombre es reconocer la presencia de Dios en él’. Con la práctica de ésta y las virtudes señaladas antes, los hombres pueden lograr y mantener ese fin de lo policial que invita a todos los integrantes de la sociedad a estar unidos, a estar cercanos, a ayudarse, a entenderse y a mantener la disciplina social que ella misma exige en su honda y real subs-

los demás y porque debemos respetar también las cosas, la naturaleza y los bienes que el Creador ha puesto al servicio del hombre; la afabilidad que se opone al gesto contemplado, al mal humor, al desorden y al desprecio por los demás; la benignidad que nos lleva a juzgar siempre a los demás en forma cortés; la indulgencia ante los pequeños defectos y errores ajenos; la educación y urbanidad en las palabras y comportamiento; la simpatía, cordialidad y elogio oportuno que están en la misma línea del trato cariñoso con los demás y entre nosotros.

Para terminar esta extensa lista de virtudes, citamos la frase cabal con que Fernández C. exalta las cualidades que los seres humanos debemos de mantener y cuidar al máximo para que pueda subsistir ese fin a que está llamada la sociedad contemporánea, de conformidad con el derecho policíaco: “En la convivencia diaria la alegría, el optimismo, el aprecio... abren muchas puertas que estaban a punto de cerrarse al diálogo o a la comprensión... No dejemos que se cierren”.

El ente policía y, singularmente, su cuerpo constitución son los responsables de educar, promover y fomentar una disciplina social que propicie la convivencia, fundamento de la felicidad de los pueblos.



“ La reducción en los índices de capturas por homicidio y capturas por porte ilegal de armas, significan el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: “Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.” ”

Dr. William Ángel Salazar  
Docente Universidad Javeriana

COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL Y DE ESTADO

# Estrategia de construcción perceptiva de seguridad

Para la construcción de un ambiente de seguridad y tranquilidad, la tarea de los medios de comunicación es informar y la correspondiente de las autoridades policiales, comunicar y estructurar una política de manejo de medios para la seguridad Nacional y de Estado.

● La teoría de la comunicación, desde su formación inicial, ha construido los principios deontológicos básicos en el manejo de los medios masivos; estos están enmarcados en los valores tradicionales de construcción de las libertades, cooperación, solidaridad, construcción de la convivencia, mediación sobre la tolerancia, etc. No obstante, entre teoría y práctica parece haber múltiples dificultades para regular deberes, derechos y fines, sobre todo, cuando se trata de aplicar el principio fundamental definido en la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 19 (ONU) y que expresa el magno principio a la libertad de opinión y al derecho supremo de recibir informaciones y opiniones y de difundirlas, sin limitaciones de medios o fronteras.

Esto último desorbitó el poder de los medios de comunicación en el mundo y su capacidad para modelar la realidad y formar agendas de interacción de la sociedad, de regulación de sus asociados y de variación de los protocolos de vida u opinión. Un ejemplo práctico es el estado de excepción en que vive el mundo desde el 15 de abril de 2009: la gripa porcina posteriormente llamada AHINI. Una variación mediada de las rutinas sociales, de las formas de interacción laboral, de la construcción de las actividades colectivas e individuales, de las percepciones de la vida y hasta de las formas de enfermedad y muerte.

El manejo que los medios le han dado a la pandemia merece una observación mayor. Las mediciones epidemiológicas (ONU) identifican en Estados Unidos más de 36.000 muertes al año por gripe común y entre 250 y 500 mil muertes en el mundo. La influenza ataca al 20% de la población mundial en algunas épocas y se identifican más de 1.000 millones de personas con riesgos de enfermedad grave por influenza, incluida la neumonía. En México, país satanizado por la pandemia, cada año mueren 14.000 personas a causa de enfermedades respiratorias.

En efecto, lo que existe no existe si no se expone en los medios y una vez allí, el medio jerarquiza el contexto, la importancia y su aparición, entonces, el precepto de la libertad de prensa generaliza las percepciones modeladas por la construcción de la opinión única o la de alguien que supuestamente representa la totalidad. Así se mueve el mundo y esto no quiere decir que sea malo o bueno, sino que es así. Una dinámica de circulación o control de la realidad y de estandarización de las ideas.

Ahora bien, la forma como se jerarquiza la información es lo que transforma el comportamiento social y cambia hasta los instrumentos de regulación laboral-jurídica; hoy una gripe es un elemento de exclusión social, de



Cubrimiento de ceremonia Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

incapacidad grave y, por lo mismo, de cuarentena inmediata; es hoy un asunto de seguridad nacional. La estructuración mediática varió las acciones sociales, masificó o transformó el comportamiento, definió la construcción de nuevos valores y su acción ética y moral; todo esto derivado del control de la información, o del manejo de la comunicación.

Desde siempre la capacidad de crear o construir opinión pública ha modelado en gran parte el sistema perceptivo de la sociedad, un conflicto puede ser una acción heroica de libertad o una acción terrorista; un rescate puede reconstruir una acción organizada y eficiente o un exceso de fuerza y agresividad. Es este aspecto vital para la construcción de la seguridad del estado. Por lo tanto, ¿cuál es la tarea de los medios de comunicación en la construcción de un ambiente de seguridad y tranquilidad?, es informar. Y las autoridades policiales están obligadas a comunicar y a estructurar una política de manejo de medios para la seguridad Nacional y de Estado.

Esto quiere decir que se debe pasar de una actividad informativa, a una comunicativa y ello implica algo más que aparecer fren-

te a los medios como fuente para narrar noticias, contar historias de orden público (atracos, persecuciones, enfrentamientos, acciones de movilidad, etc.) develar actos terroristas a priori, sintetizar acciones violentas, mostrar capturados o explicar acciones de inteligencia que finalizaron con una acción efectiva. En efecto, más que esa gran gama de información, las autoridades encargadas de la seguridad deben conducir social, táctica y mediáticamente la estrategia de la defensa y la seguridad nacional; es una tarea de construcción de liderazgo estratégico y de formación de opinión.

Para ello, se debe preparar la acción mediática inteligente de los hombres y mujeres que representan la seguridad, ellos deben conducir la información a un público que necesita una representación mediada de a quien le asignó la responsabilidad de salvaguardar sus valores morales y materiales y a quien le entregó los poderes para que regule equilibradamente la interacción social. Por lo tanto, este manejo de la comunicación ha de ser táctico, estratégico y perfectamente alineado con la ejecución favorable a las actividades de seguridad na-

cional y de Estado. Su efecto será inmediato en la opinión pública, que reconocerá que el modelo de seguridad está funcionando y que las acciones están comprometidas con la efectividad. Un sistema de seguridad sólido que brinda el bienestar deseado.

En ese camino, entonces, las estrategias mediáticas deben ampliar las percepciones de seguridad, las imágenes ratificarán la efectividad, el lenguaje usado será pertinente para construir referentes de tranquilidad; cada mensaje estará acorde con la lucha para neutralizar la delincuencia, eliminar las percepciones negativas y coadyuvar con los canales existentes a la solidificación de la información suministrada a la sociedad. En ese mismo sentido, quien está al frente de la magna responsabilidad de la seguridad debe constantemente hacer análisis de medios para reconocer cómo se está informando a la sociedad y cuáles son sus representaciones, una vez determinada la situación se debe también producir mediáticamente para regular las tendencias perceptivas e impedir la desestabilización de las políticas y el desajuste de los objetivos: análisis y producción mediática.

De igual manera, en el manejo integral de los medios se debe privilegiar las acciones democráticas de un estado plural, esto quiere decir que es necesario legitimar las opiniones ciudadanas que ayuden a organizar las prioridades en materia de seguridad; este paso legitimará las acciones del Estado en seguridad ciudadana, un pilar para la percepción favorable. Por supuesto, las agendas paralelas a la ciudadanía fomentan el funcionamiento consentido de cualquier estrategia de seguridad y le darán legitimidad a las políticas definidas, todo por la vía de la apreciación ciudadana: agendas ciudadanas en materia de seguridad.

Finalmente, es importante resaltar el hecho de que la comunicación es más que información y que una variable que hace trascendentalmente diferente el manejo mediático de la seguridad nacional, es el manejo del lenguaje. Así, el uso de un lenguaje adecuado, no es sólo un hecho lingüístico, sino también la diferencia entre una percepción equivocada de la opinión pública, y la sensación de un ambiente sano de tranquilidad ciudadana.

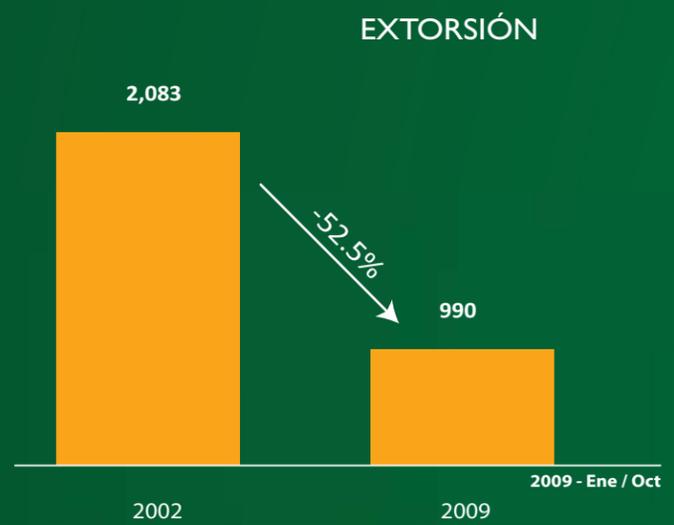
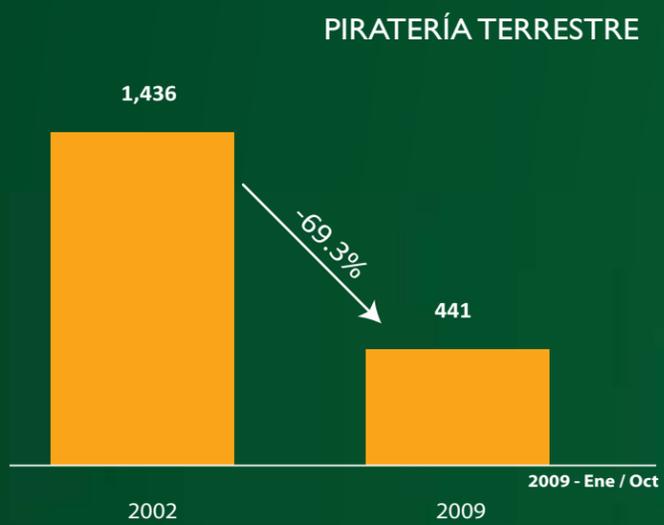
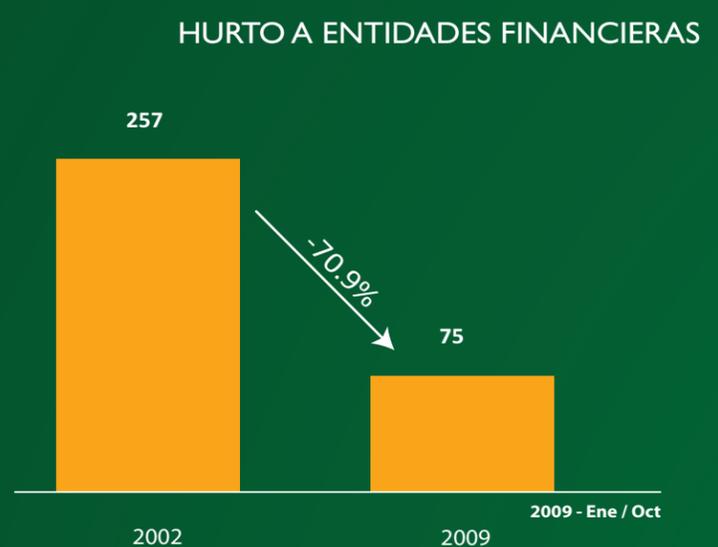
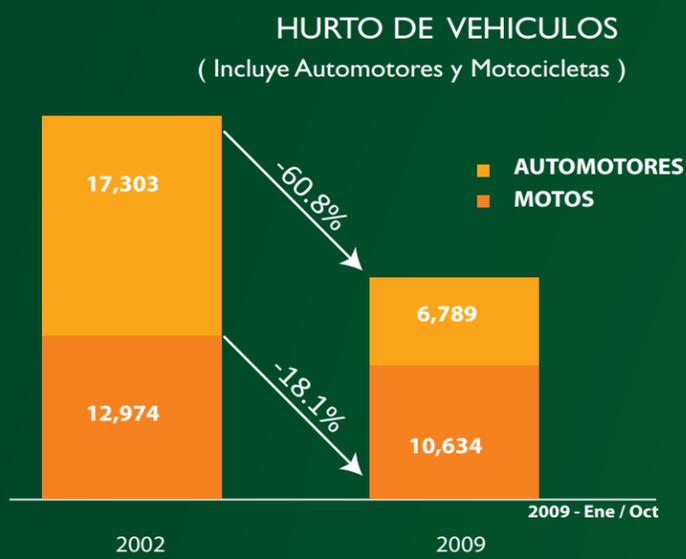
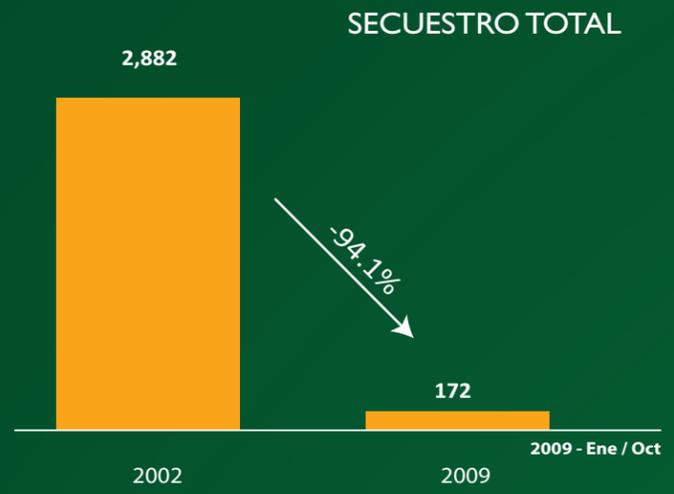
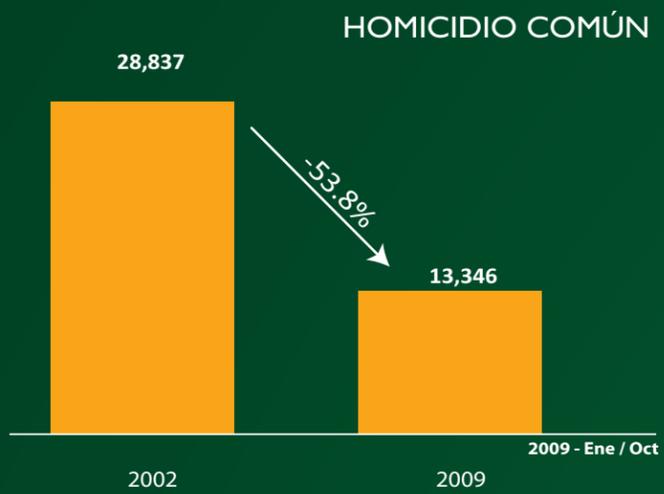


Este es el detalle  
que nos hace fuertes

Policía Nacional de los colombianos todos con el mismo corazón



# Logros en la reducción del crimen





Especial fiestas de fin de año

- La Policía Nacional de Colombia, hace un sincero llamado a todos los colombianos en especial a los uniformados para que alrededor de los símbolos navideños profundicemos en el conocimiento sobre las celebraciones para compartir en familia con los seres queridos, para confirmar nuestros compromisos familiares y laborales, **a través del rescate de los más grandes valores humanos.** Que sea posible reafirmar el mayor compromiso que tenemos: el de generar espacios de convivencia en paz y garantizar la seguridad de los colombianos.

La mejor forma de festejar la Navidad es llamando al que está lejos, olvidando viejos rencores y resentimientos necios... ¡Amando y perdonando!



### No pedir, agradecer

Enseñar a nuestros niños que el mayor misterio de la navidad no radica en pedir sino en agradecer por todos los bienes ya recibidos, que comprenden la experiencia cotidiana y nos permiten ser lo que somos: la familia, nuestros padres, los amigos, quienes nos rodean y ¡la vida misma! Enseñar que a nuestro alrededor se mueven otras personas encargadas de garantizar la seguridad y velar por el orden general. Ellas integran las instituciones organizadas para mantener la convivencia y permitir la confianza en todo momento y la estabilidad de cuanto nos rodea.

Por eso como parte de la Policía Nacional, Institución de tan larga tradición, constructora, defensora y generadora de valores, envío un mensaje a fin de evitar que la navidad se convierta en una celebración siniestra como lo señala nuestro Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez. No convirtamos la noche buena en una celebración en donde el eje central sea el consumo de licor y el manejo inconsciente de la pólvora.

Mantengamos vivo el espíritu de la navidad: encuentro, alegría de corazón, fiesta de los más altos valores humanos y de sentimien-

tos; que no haya miedo y desesperanza, que se perciba seguridad es la aspiración de nuestra institución.

La navidad es el mejor momento para fomentar la unidad familiar. La celebración navideña permite recordar el origen de la familia y los valores que la conforman, es decir, los ejes alrededor de los cuales gira la vida de toda persona humana. Por lo tanto, el llamado desde aquí es a la



sensatez para que en estas navidades verdaderamente reinen la paz y la tranquilidad. Que nuestro mensaje se extienda a todos los hogares colombianos y que en cada lugar, en cada barrio, en cada esquina de nuestro territorio se perciban alientos de esperanza y acompañemos la aspiración de tranquilidad de toda la población.

### Compartir en armonía

El más grande regalo que le podemos ofrecer a nuestra familia es compartir en armonía, vivir la celebración de la novena, abrazar a nuestras esposas y esposos, a nuestros hijos, a nuestros padres, a nuestros hermanos y brindarle la mayor sensación de seguridad a los niños, que vean en sus familias unidad, firmeza y un campo prometedor de aprendizaje y estabilidad.

Y no olvidemos nunca que las fiestas navideñas descubren de manera intermitente las grandezas del alma humana. Si bien, los valores profundamente humanos como el amor, la solidaridad, la amistad, la compasión, la generosidad y el perdón, que están siempre presentes en el ser humano, durante estos días afinan su profundidad y su sentido y bajo el impulso del entusiasmo y de la expresión de la alegría de la navidad, toda la humanidad se contagia de la energía que por siglos ha identificado esta celebración. Se vive una época única en el año radiante de dicha, que es posible compartirla con todos los otros seres de la naturaleza.

Las fiestas navideñas activan todo un marco de exaltación exterior, pero también activan la riqueza interior del ser humano, donde reside silencioso el verdadero sentido de humanidad.

En este mes de la navidad, que se llena de mensajes, de agradecimientos por el año que culmina y de esperanzas por el año nuevo, el país continuará recibiendo de los hombres y mujeres que hacemos parte de la Policía Nacional, la mejor disposición de servicio. Reciban entonces un abrazo afectuoso, que la noche buena y el feliz acontecer de un año nuevo los colme de bendiciones y esperanzas renovadas, nos traiga a todos bienaventuranzas y se derrote para siempre el terrorismo y la indiferencia entre los colombianos contando con nuestro concurso y el de todos nuestros conciudadanos.

Que Dios mitigue el dolor de las familias de nuestros policías que han perdido un ser querido, quienes al servicio de la patria nos dieron el ejemplo del sacrificio supremo: otorgar nuestra vida por la vida del otro y llene de fe y esperanza a nuestros secuestrados, privados injustamente de la libertad, a quienes mantenemos siempre unidos a nuestro corazón y esperamos su pronto regreso al seno de su familia y de la Institución que hoy se une en un sólo sentimiento para hacer un llamado a la sensatez.

¡Que los más fuertes soplos del viento de la felicidad sincera los impulse y las aguas vitales de los mares de una nueva vida los lleven a lo largo de estas navidades!

## Disfrutar en paz con la naturaleza

La Policía Nacional te invita a vivir esta temporada en paz con la naturaleza, desplegando una serie de recomendaciones como éstas:

- Las especies silvestres no son mascotas, déjalas en su hábitat natural.
- Las quemas a cielo abierto pueden causar incendios forestales.
- No utilices musgos, líquenes ni quiches en la elaboración de adornos navideños, esto agota nuestros recursos naturales.
- En tus paseos de fin de año, protege los ríos, playas y bosques.



Especial fiestas de fin de año

# Policía Nacional, protección integral

Cada uno de los 153.000 hombres y mujeres que integran la Policía Nacional está comprometido con la protección integral de los colombianos y los extranjeros que nos visitan, especialmente en esta temporada de fin y comienzo de año.

Infancia y Adolescencia para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, tendientes a prevenir el reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley.

La verdadera felicidad de nuestros niños, niñas y adolescentes depende de la responsabilidad y el criterio de la familia, la sociedad y el estado.

### Protección al medio ambiente

“Vive esta temporada en paz con la naturaleza”, campaña liderada por el Área de Policía Ambiental y Ecológica, tiene como objetivo buscar la protección, preservación y cuidado de especímenes de la flora y la fauna tales como quiches, musgos, lamas, chamizos, arbustos, chotes, ramas, entre otros, que año tras año se han convertido en pilares tradicionales de decoración navideña, costumbre que afecta el equilibrio de los ecosistemas y trae como consecuencias sequías, erosión y



Acompañamiento a turistas nacionales y extranjeros.

pérdida de diversidad en los focos ambientales de nuestro país.

Para ello se ha dispuesto desarrollar esta campaña a nivel nacional, donde se invita a la comunidad a respetar los recursos naturales, mediante la utilización de productos navideños artificiales que hoy en día ofrece el mer-

cado nacional, incentivando de paso la elaboración de los mismos con elementos reutilizables.

### Protección al turista

“Que en todos los lugares que visites tu corazón esté seguro”, despliegue liderado por el Área de Policía de Turismo buscando garantizar la percepción de seguridad y acompañamiento en cerca de 42 sitios de peregrinación a ni-

### Seguridad en piscinas

En el año 2007 fallecieron 13 niños por ahogamiento en piscinas, en el 2008, 21 y en el transcurso del 2009, 15 niños han muerto en iguales circunstancias. Por eso la Policía Nacional recuerda que, de acuerdo con la Ley 1209 de 2008:

- Está prohibido el ingreso a las piscinas de niños menores de doce años si no cuentan con la compañía de un adulto.
- Se exige la presencia permanente de personal experto en salvavidas.
- Es obligatorio disponer de implementos de seguridad como los elementos de primeros auxilios.
- Las piscinas deben tener mallas de aislamiento.
- Las rejillas deben permanecer cerradas y contar con garantías que brinden seguridad.

vel nacional, entre los que se encuentran centros culturales, vacacionales y recreativos donde se controla la prestación del servicio al turista, mediante la implementación de puntos de información, orientación y protección en sitios de gran afluencia, como son las terminales terrestres y fluviales y los principales aeropuertos del país, buscando llegar a turistas tanto nacionales como extranjeros con personal bilingüe experto en turismo.

De igual manera se fortalecerá el programa “Si los niños quieren la piscina disfrutar, solitos no los debes dejar”, estrategia de prevención que involucra a la Policía en el cumplimiento de la Ley 1209 de 2008, que estipula las normas de seguridad en piscinas.



Campañas de sensibilización sobre la conservación de recursos naturales.

**NO**  
★  
**más**  
**corazoncitos**  
**rotos**



15 de Diciembre  
8 am a 5 pm.

**¡DENUNCIE!**  
toda tipo de maltrato infantil

Policia de Alto Centro Corporal  
Gran Estación

**Gran Jornada Nacional**

Unidos por la protección de los Derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes

[www.123bogota.gov.co](http://www.123bogota.gov.co) (link: reporte aquí su emergencia)  
[denuncie.maltrato@corpo.policia.gov.co](mailto:denuncie.maltrato@corpo.policia.gov.co)



Policía Nacional de los colombianos: todos día, al mismo corazón.



Especial fiestas de fin de año

● En el 2008 murieron 5.290 colombianos en accidentes de tránsito

● Las investigaciones señalan que hasta el 90% de los accidentes son el resultado de acciones o comportamientos humanos



Puestos de control en las diferentes vías del territorio nacional.



## Para la temporada de fin de año, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional reafirma su compromiso: minimizar cualquier situación que ponga en riesgo la vida e integridad de los viajeros en todo el territorio colombiano.

de las vías y las entidades comprometidas del sector salud, seguridad y movilidad.

### Acciones

Para el cumplimiento del plan para la seguridad vial, se determinaron distintos puntos de prevención, regulación y control para la vigilancia e intervención en caso de observar comportamientos riesgosos de conductores o peatones y para informar y prevenir acerca de condiciones meteorológicas y de otra índole en la vía, que afecten la seguridad o la movilidad de los viajeros. Así mismo, se decidió instalar puestos de atención de emergencias con ambulancias, bomberos, equipos de rescate y unidades de la Dirección de Tránsito en todos los departamentos del país.

En los diferentes tramos se podrá advertir la presencia de policías de carreteras que estarán atentos a la revisión de documentos y elementos necesarios para una movilidad segura. Se cuenta también con unidades móviles para la atención de accidentes, dotadas con la última tecnología en comunicaciones; carros taller con las herramientas necesarias para atender eventualidades de los vehículos; camionetas tipo panel dispuestas para acompañar, vigilar, monitorear y controlar las carreteras, y un sistema

de panel fijo y transportable para brindar información de la vía en tiempo real.

En las vías se dispusieron sistemas de detección de velocidad e imagen por láser y cámaras que almacenan datos de vehículos

**Conducir un automóvil significa conocer y respetar las normas, tener claros los factores de riesgo que afectan al tráfico y actuar a partir de una educación vial sólida, respetuosa y responsable.**

infractores y permiten la localización automática de incidentes mediante procesamiento de imágenes de vídeo. Además, el personal de la Policía en las carreteras cuenta con dispositivos de inspección como alcohosensores, que registran la información de la prueba de alcoholemia y ejecutan automáticamente una copia impresa del resultado.

### "Molestias"

Aunque para algunos usuarios que viajan con sus familias puede ser incómodo y desalentador "perder cinco minutos de su paseo" mientras la Policía realiza los controles necesarios para regular comportamientos que ponen en riesgo la vida del conductor y la de sus seres amados, los planes establecidos en las vías solo buscan asegurar un feliz regreso a casa.

Controlar no significa castigar. El compromiso de la Dirección de Tránsito y Transporte es con la vida y la seguridad de los viajeros. Prevenir una muerte o una discapacidad permanente no puede ser menos importante que las "molestias" que genere un trabajo dedicado, consciente y respetuoso como el que desarrollan los policías.

En los últimos años, miles de padres perdieron a sus hijos, miles de niños quedaron huérfanos, miles de esposos ya no comparten la vida con sus esposas y otros miles no celebrarán ésta navidad con sus seres queridos; miles de futuros perdidos, que hubieran podido evitarse simplemente asumiendo una conducción responsable.

En la mayoría de los casos los conductores llevan en sus manos una máquina casi perfecta,

con última tecnología y excelentes sistemas de seguridad y, detrás del volante, se consideran hábiles y con buenos reflejos, por lo que suponen contar con las garantías necesarias para un viaje seguro. Pero olvidan un ingrediente adicional y único para prevenir tragedias insospechadas: la responsabilidad que implica conducir un aparato que puede resultar tan confortable como fatal dependiendo de su manejo. Conducir un automóvil significa conocer y respetar las normas, tener claros los factores de riesgo que afectan al tráfico y actuar a partir de una educación vial sólida, respetuosa y responsable.

Adecuar la conducción, la atención y la velocidad a las condiciones atmosféricas y al estado de la carretera, es un comportamiento individual necesario para mantener la seguridad durante el viaje, si se tienen en cuenta las diversas reacciones que puede tener el vehículo ante una eventualidad.

### Recuerde

Para llegar al lugar programado es preciso tomar la vía correcta pero, para llegar a salvo, hay que tomar las precauciones necesarias. "Su responsabilidad lo conduce a su destino". Para todos los mejores deseos de paz y feliz regreso a casa.

● En el 2008 hubo **40.377 lesionados** por accidentes de tránsito

● En Colombia ocurren un promedio de **15 muertes y 125 lesiones** por accidentes de tránsito **cada día**, es decir, 1 muerte y 5 lesiones cada hora.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Especial fiestas de fin de año

# Guía y consejos prácticos para quienes viajan por carretera

Para que los viajeros hagan su ruta de forma segura, la Policía de Carreteras les da estos consejos y una guía sobre los elementos que deben llevar y los servicios de ayuda que pueden utilizar en las vías nacionales.

● Las vacaciones son el tiempo ideal para descansar y olvidarse de los problemas y las presiones del trabajo y la cotidianidad. Para que no equivoque su destino por uno menos agradable, esté prevenido y sea muy responsable con el manejo y lo que tenga que ver con la seguridad del carro. Estas recomendaciones le ayudarán a disfrutar de un viaje seguro, placentero y con retorno a su hogar.

- Planee el viaje con suficiente anticipación: esto significa conseguir los mapas que vaya a necesitar, ubicar la ruta a seguir, tener a mano información clave como el número de peajes, la ubicación de las estaciones de servicio, los desvíos y las variantes, los sitios de riesgo, los hoteles, el estado de la vía y la situación de orden público en las zonas por donde se va a desplazar.
- Haga un mantenimiento preventivo al vehículo días antes de salir de viaje: sincronización, alineación, balanceo, revisión de filtros, correas (que son las que más presentan averías), llantas (incluyendo la de repuesto), sistema de refrigeración del motor, luces, espejos, desempañadores, parabrisas y frenos.
- Verifique el buen estado y funcionamiento de sus sistemas de seguridad pasiva: 'airbags', cinturones de seguridad, apoya cabezas y carrocería en general. Muchos automotores con reparaciones defectuosas en el chasis y la carrocería no ofrecen garantías de seguridad a los pasajeros en caso de un accidente. Por eso es importante hacer revisar integralmente el vehículo antes de viajar.
- La efectividad de los dispositivos de seguridad se reduce en colisiones a alta velocidad. La severidad de un accidente se aumenta exponencialmente de acuerdo con la velocidad que lleve el vehículo al momento del impacto. El riesgo de sufrir lesiones graves para un pasajero, a pesar de usar el cinturón de seguridad, es tres veces mayor a 50 kilómetros por hora - kph- que a 30 kph. A 65 kph el riesgo es cinco veces mayor al de una colisión a 30 kph.
- Asegúrese que su kit de carretera no sólo esté completo sino también en buen estado.
- Haga una lista de imprevistos para cargar, llevar o incluir en su equipaje las cosas necesarias para afrontarlos: medicamentos contra el mareo, bolsas, toallas, parasoles, etc. Incluya



Plan integral de seguridad vial en las carreteras del país.

en su celular los números de emergencias de pólizas de seguro vial, servicios de salud, policía vial, familiares o amigos en capacidad de ayudarlo.

- Procure cumplir jornadas de manejo -preferiblemente durante el día-, no mayores a ocho o diez horas. Estudie la posibilidad de tener un copiloto con experiencia para hacer relevos en el camino, que no se duerma, sino que permanezca en vigilia y alerta. Haga pausas activas durante las jornadas de manejo cada dos horas o 200 kilómetros. Al llegar a un parador, trate de no sentarse de nuevo. Aproveche para hidratarse, estirar los músculos y hacer algunos movimientos que le reanimen y recuperen su capacidad de concentración y reacción.



**El número gratuito de la Policía de Carreteras en todo el país es #767, si marca desde teléfonos afiliados a Comcel, Movistar o Tigo, o desde un teléfono fijo al 428 7070.**

- Al planear el viaje, piense en no interrumpir su ciclo biológico de sueño. Procure no madrugar tanto para emprender el viaje y llegar el mismo día a un destino muy distante. Haga sus comidas a las horas habituales, así el cuerpo mantiene su equilibrio y energía. No exagere la ingesta de alimentos, si lo hace y emprende nuevamente el viaje, el cuerpo disminuirá su capacidad de reacción.
- Evite los estímulos que alteren el sistema nervioso, como el volumen exagerado de música, la nicotina, la cafeína y por supuesto, el alcohol. Evite discusiones con sus acompañantes durante el trayecto (por eso es importante planear y no olvidar nada importante en casa).
- Distribuya entre sus pasajeros los roles del viaje para evitarle estrés al conductor. Por ejemplo, asigne al copiloto la manipulación del radio, los mapas y el celular. Si viaja con niños, procure que un adulto los acompañe para controlarlos y facilitarles la jornada. Ponga normas de comportamiento antes de salir a carretera.
- Recuerde que el dispositivo de seguridad más eficiente es uno mismo; no importa qué tan seguro sea un vehículo, no hay mejor manera de prevenir los accidentes que conducir con prudencia y respetar las leyes de tránsito.

## UN BUEN EQUIPO DE CARRETERA

En cualquier viaje es necesario llevar todo el equipo de carretera, ya que éste resulta útil en caso de una varada o sirve para ayudar a otro viajero que lo necesite. La siguiente lista, enviada por la Policía de Carreteras, contiene los elementos exigidos:

### Herramientas

- Gato
- Cruceta
- Cables de inicio (caimanos)
- Juego de llaves de copa
- Juego de destornilladores de estrella
- Juego de destornilladores de pala
- Alicates

### Equipo de señalización

- Triángulos de estacionamiento
- Tacos
- Extintor cargado (no se exige un tamaño específico, sólo que un vehículo de gran tamaño -como un bus o un camión- no cargue un extintor pequeño)
- Linterna
- Fósforos
- Llanta de repuesto
- Guantes

### Botiquín de primeros auxilios

- Gasa
- Isodine
- Tijeras
- Guantes de látex
- Alcohol
- Esparadrapo

### Elementos adicionales sugeridos

- Algún tipo de aparato de comunicaciones como celular, Avantel, radioteléfono o GPS (Sistema de Posicionamiento Global).
- Una libreta de teléfonos de familiares y números de emergencia como el de la Policía, los Bomberos, la Defensa Civil, y la Cruz Roja.
- Mapas de los lugares que se van a visitar, en caso de no conocer el territorio.

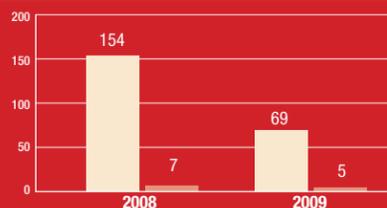


Especial fiestas  
de fin de año

### Muertes y Lesiones con pólvora 2008-2009

Centro de Investigaciones  
Criminológicas DIJIN.

■ Lesiones ■ Muertes



## Qué dicen las normas...

La Ley 670 del 30 de julio de 2001 desarrolla parcialmente el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia para garantizar la vida, la integridad física y la recreación del niño expuesto al riesgo por el manejo de artículos pirotécnicos o explosivos: "Todo adulto está obligado a contribuir en forma eficaz a la prevención del riesgo ocasionado por los artículos pirotécnicos y fuegos artificiales que puedan afectar la vida, la integridad física, la salud y la infancia feliz del menor".

Esto indica que el menor tiene derecho a ser protegido y que los padres, bajo su responsabilidad, deben orientar a sus hijos y menores sobre la prohibición del uso de la pólvora con fines pirotécnicos, de recreación o con cualquier finalidad. Además, que los padres y los niños participarán en los programas de prevención de riesgos que organicen las autoridades municipales y otros estamentos del Estado.

También dice la Ley 670 que los alcaldes podrán permitir el uso y la distribución de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales (declarado exequible por la Corte Constitucional mediante sentencia C-790-02 del 24/09/02) estableciendo las condiciones de seguridad, que determinen técnicamente las autoridades o cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro, graduando en las siguientes categorías los artículos pirotécnicos o fuegos artificiales:

**Categoría uno:** los que presentan un riesgo muy reducido y han sido diseñados y fabricados para ser utilizados en áreas confinadas como construcciones residenciales, incluyendo el interior de edificios y viviendas. En su producción o fabricación no puede usarse la pólvora, ni cloratos, ni percloratos. Estos artículos pueden ser distribuidos o comercializados en almacenes por departamentos, mercados, supermercados o hipermercados.

**Categoría dos:** los que presenten riesgo moderado de manera que puedan usarse en áreas relativamente confinadas. Estos artículos pueden ser distribuidos o comercializados en espacios abiertos de almacenes por departamentos, mercados, supermercados o hipermercados. Para su expendio o comercialización deben especificarse las condiciones de su adecuado uso o aprovechamiento con etiquetas visibles y con previsión de peligro.

**Categoría tres:** los que representan mayores riesgos y cuyo uso sólo es posible en grandes espacios abiertos y como espectáculos públicos. Para su uso y aprovechamiento con fines recreativos se requiere ser experto o técnico especialista de reconocida trayectoria y pertenecer a empresas cuya fabricación o producción esté autorizada por el Ministerio de Defensa Nacional.

Los alcaldes municipales y distritales podrán autorizar dichos espectáculos públicos a través de los cuerpos de bomberos o unidades especializadas, quienes determinarán los sitios autorizados y las condiciones técnicas que se requieran.



Es preciso fortalecer la responsabilidad de los ciudadanos y de las familias para que, de la mano con la Policía Nacional, cada vez afiancen más las estrategias de prevención y control y cada vez sean menores los reportes de casos de personas lesionadas o heridas con pólvora, especialmente en fin de año.

Dirección de  
Investigación Criminal

● Si se compara el número de muertos y lesionados por pólvora en los períodos que van del 1 de enero al 9 de noviembre de los años 2008 y 2009, hay una disminución de casos del 65%. Aunque lo ideal sería que no hubiera víctimas, esta reducción refleja, indudablemente, la utilidad de todas las acciones que se tomen bien sea para aumentar la conciencia ciudadana frente al peligro que representa el manejo de la pólvora, como para controlar la producción, fabricación, manipulación o uso y comercialización de ésta y sus derivados en el territorio nacional.

Los quemados con pólvora son un problema nacional y por tanto, la ciudadanía y las instituciones del Estado debemos trabajar en conjunto para adoptar las medidas de prevención necesarias que nos permitan proteger la vida, la salud y la seguridad de todos los colombianos.

La prevención se define como

## Un fin de año sin



Tipo de unidad  
Incautada

- Voladores
- Mechas
- Otros
- Totes
- Volcanes

Centro de Investigaciones  
Criminológicas DIJIN.



Especial fiestas  
de fin de año



el país, en especial en esta época navideña y de fin de año, cuando son más altas las cifras de adultos y menores quemados, como consecuencia de la irresponsabilidad propia, en el primer caso, o la de los padres, en el segundo.

### Consecuencias

Si bien los espectáculos pirotécnicos son realmente bellos, el uso indebido e imprudente deja consecuencias lamentables, principalmente en niños (que resultan ser la mayoría de las víctimas)



y que llevan de por vida, secuelas tanto físicas como psicológicas, ya que las quemaduras pueden desencadenar en las personas emociones negativas para sí mismas, como baja autoestima, aislamiento, alta ansiedad y depresión, entre otras.

En cuanto a los efectos legales, en el país hay varias normas que se pueden aplicar al uso irresponsable de la pólvora, como el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza la vida, la integridad física y la recreación del niño, por mencionar alguna (ver tema adjunto).

Además, es preciso considerar que la atención de un niño o un adulto quemado es muy costosa ya que frecuentemente, requiere procedimientos especiali-

zados como cirugías, fisioterapias y atención psicológica. Y aunque este tipo de tratamientos pueden llegar a ser muy efectivos, lo normal es que las quemaduras dejen huellas imborrables para el resto de la vida.

Por ello, seguimos trabajando en comunidad, tanto en la prevención de personas quemadas como en el cumplimiento de las leyes relacionadas con el uso de la pólvora. Evitemos perder la patria potestad de los hijos, pagar sanciones económicas, tener amonestaciones públicas o inclusive, tener problemas más graves como estar atados a esquemas de tratamientos médicos y psicológicos, además de la culpa por ser el causante de daños a otros.

**¡Hagámonos responsables!**

### Qué hacer:

- Denunciar ante las autoridades la venta ilegal de pólvora
- Informar a las autoridades el transporte ilegal de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de juegos pirotécnicos, por ejemplo: clorato, pólvora negra, sal nitro, azufre y minio rojo, fósforo blanco, etc.
- Impedir el uso de artefactos pirotécnicos por parte de menores de edad.
- Fomentar el uso responsable de artefactos pirotécnicos por parte de los adultos en aquellos lugares del territorio nacional donde esté permitido.

### Origen de la pólvora

El origen de la pirotecnia está muy relacionado con el origen de la pólvora, tema en el que aún no se tiene una opinión concertada pues las evidencias al respecto resultan confusas. Muchos coinciden en que éste tuvo lugar en China, popularizándose y desarrollándose luego gracias a los árabes, primeros que le dieron una utilidad bélica. Pero según se dice, fue en China donde tuvieron lugar hace más de 2.000 años los primeros juegos pirotécnicos, los que se usaban en celebraciones, llegando luego a Europa para acompañar los eventos festivos y las campañas militares, uso que se le da en la actualidad, especialmente en navidad.

Deseamos en esta navidad...

**que nuestro corazón se ilumine**  
con el regreso de nuestros compañeros secuestrados



Policía Nacional de los colombianos todos con el mismo corazón

“La seguridad ciudadana ha sido entendida por algunos autores como “...La preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana”.”

# Panorámica del sector comercio

**Guillermo Botero Nieto**  
Presidente Fenalco

● El desempeño del comercio en los últimos años ha sido paralelo al de la economía en su conjunto, y así como entre 2004 y 2007 experimentó un notable crecimiento en sus ventas, en 2008 y en lo corrido de este año se observa algo más que un estancamiento. El último reporte del DANE señala que las ventas reales del comercio minorista cayeron en un estupendo -4.74%, mientras que el empleo disminuyó en 2.6%.

Al mismo tiempo, la Encuesta Mensual de FENALCO revela que las expectativas de los comerciantes han venido mejorando a lo largo del año: mientras que en enero el 40% de los encuestados confiaba en que la situación de sus negocios durante el primer semestre iría a mejorar, y un 22% se declaraba pesimista, para septiembre el porcentaje de optimistas subió al 49% y el de pesimistas bajó al 11%. Lo anterior sugiere que los resultados de la economía y del comercio serán algo mejores en el 2010.

El contexto mundial en el que se desarrolla la competencia en el supermercadismo está marcado por aspectos tales como el incremento del ambiente competitivo cada vez más agresivo, la carrera por el liderazgo en la participación de mercado global, los productores globales que sienten que tienen una mayor ventaja distintiva frente a los jugadores locales, los proveedores que están continuamente diversificando sus marcas y que buscan expandir nuevas líneas de productos, las grandes multinacionales que cada vez participan en una porción mayor de las ventas del retail, y la búsqueda permanente de economías de escala a través de la consolidación de negocios en los mercados, por medio de las adquisiciones.

En Colombia, el sector del supermercadismo se encuentra en

una etapa de desarrollo importante soportado por la recuperación de la confianza inversionista. Un análisis del movimiento internacional entendiendo el destino de las inversiones, deja en evidencia el atractivo de América Latina para la introducción de nuevos formatos y ofertas. Esto se debe a que el sector minorista moderno en países como Colombia, Chile o México, se encuentra aún en etapas de crecimiento lejanas todavía de la madurez del mercado que se registra en países más desarrollados.

Los países latinoamericanos poseen un alto potencial de crecimiento basado en factores socio-demográficos (evolución de

la población y fuerte presencia de jóvenes, urbanización que limita la competencia geográfica en ciudades donde la gente camina) y por la fuerte presencia de formatos tradicionales.

Este entorno favorable en Latinoamérica se evidencia con la llegada de marcas internacionales en los últimos años como Carrefour, Walt-Mart, Home Depot, Payless, Zara, entre otros. Colombia es un destino muy apetecido no solamente para los colosos del hipermercadismo mundial sino para importantes actores latinoamericanos, particularmente chilenos.

Temas como el crecimiento del empleo, el mayor consumo de los hogares, el comportamiento del sector construcción (especialmente de centros comerciales), las inversiones en tecnología, la demanda por bienes durables y la expectativa de inicio del TLC

con los Estados Unidos, permiten esperar que en la próxima década el comercio tenga un comportamiento positivo y se obtengan ganancias en productividad, eficiencia y rentabilidad.

Los cuatro subsectores que más impulsan al comercio en el país en el último tiempo no sólo por su dinámica sino también por su participación dentro del PIB, son: electrodomésticos y computadores, supermercados, ferreterías, y distribuidores mayoristas. Para los supermercados también las perspectivas son positivas, principalmente en las categorías de bienes durables, de las cuales se obtienen mayores márgenes. Las estrategias de expansión hacia ciudades intermedias, poco saturadas y con diversidad de formatos, y la implementación de planes de fidelización y financiación a sus clientes con tarjetas de crédito privadas, también han impulsado el crecimiento en las ventas del subsector.

## Evolución del consumidor

Año a año se constata que el consumidor colombiano está en constante evolución y que, en no

demasiado tiempo, ha experimentado cambios considerables que condicionan la actividad de las empresas productoras, transformadoras y comercializadoras. Esta evolución responde a cambios experimentados por la sociedad colombiana en las últimas décadas: la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, la mejora del nivel de vida, la reducción en el ritmo de crecimiento poblacional, un mayor grado de urbanización, más apertura del comercio exterior. Todos ellos son factores que han tenido un claro reflejo en la forma en la que se compran productos de la canasta familiar.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha dado como resultado que las familias mantengan al menos sus niveles de gastos y que valoren en mayor medida el tiempo libre. Pero cada día los productos de alimentación compiten con una creciente variedad de partidas entre las que los consumidores reparten sus gastos: Internet, telefonía móvil, vivienda, etc.

## Fuera del hogar

En los últimos años se ha incrementado el gasto en alimentación que se realiza fuera del hogar, siguiendo una tendencia inversamente proporcional a la evolución del desempleo. Cada vez más consumidores y con más frecuencia acuden a las comidas fuera del hogar, incorporándose perfiles nuevos, momentos de consumo diferentes y motivaciones más complejas, una realidad que requiere adaptarse a sus

necesidades para sacar partido de esta tendencia en un entorno muy competitivo.

La búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento para la industria de productos de consumo masivo, junto a diversos factores que han facilitado el desarrollo social, económico y de calidad de vida de la población colombiana, permiten dirigir la mirada hacia el consumidor de menores ingresos como un interesante nicho de expansión de los bienes de consumo masivo.

El segmento de menores ingresos de la población se está perfilando como una interesante brecha de crecimiento para la industria de productos de consumo masivo. El consumidor, aún el de estratos populares, es cada vez más exigente, crítico y no está tan al margen de las tendencias de los otros grupos de mayores ingresos.

En el canal de supermercados, el creciente acceso a mayores fuentes de financiamiento ha abierto nuevas posibilidades de consumo. Así, el proceso de facilitar el crédito como medio de pago, se mantiene como una opción donde todavía hay mucho espacio para crecer.

Por último, no deja de sorprender que los canales tradicionales, representados en la famosa tienda de la esquina, sigan exhibiendo buenos resultados, según los estudios más recientes de FENALCO y de Nielsen. Esto significa que los efectos de la desaceleración económica se han sentido en las familias pobres, que encuentran en la tienda del barrio el canal ideal de abastecimiento.



## Todos aportamos a la seguridad ciudadana

La Policía Nacional y FENALCO trabajan unidos en diferentes temas, por ejemplo Escuelas de seguridad ciudadana, capacitaciones en antipiratería y antisequestro y un apoyo fundamental en los trámites de pequeñas causas. Estos son algunos consejos para mejorar nuestra seguridad, especialmente en este fin de año:

- Para el caso de las personas que salen de viaje, se recomienda en primera instancia revisar chapas, ventanas, puertas y, si se tienen, los sistemas de vigilancia.
- Se sugiere además no avisar a mucha gente

que se saldrá de viaje y sólo hacerlo con personas de extrema confianza, a las que se les pueda solicitar que estén pendientes de la vivienda. Tampoco se deben dejar mensajes en la contestadora indicando la ausencia de los residentes.

- Antes de partir no se debe dejar entrar a la casa a vendedores o personas similares, ya que en varias ocasiones se trata de delincuentes que, con el pretexto de ofrecer algo, lo que buscan es conocer la casa.
- En lo referente al robo a transeúntes, común en estas fechas cuando la gente gene-

ralmente porta más dinero, se recomienda caminar siempre atento en las calles, no distraerse en llamadas telefónicas y evitar cualquier zona o persona sospechosa.

- Para sacar dinero, se deben utilizar los cajeros automáticos ubicados en las mismas sucursales bancarias o supermercados, centros comerciales, estaciones de servicio u otros locales donde haya personal de seguridad y/o muchas personas.
- También se debe procurar no portar mucho dinero ni ser ostentoso con él, ni cargar más de dos tarjetas de crédito. La situación ideal

es calcular cuánto se va a gastar antes de salir y llevar sólo esa cantidad.

- Lo primero que se debe solicitar después de efectuar una compra es la factura. En la compra de mercancías importadas se debe pedir el manifiesto de aduanas, sobre todo en lo referente a electrodomésticos y bienes durables.
- En caso de presentarse algún inconveniente con la calidad del producto, se debe denunciar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Si el inconveniente es con la factura, se puede dirigir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

La jefatura contra la corrupción tiene a disposición la línea gratuita nacional: 01 8000 910 600

## Avanza la Jefatura Especial Anticorrupción

Varios ex funcionarios de la Alcaldía de Pinillos (Bolívar), entre ellos Julio Enrique Rodríguez, ex alcalde de la población, fueron los primeros capturados por el grupo especial anticorrupción de la Policía Nacional.

La Fiscalía estableció que los ex funcionarios firmaron contratos de obras ficticias en los corregimientos Plan Bonito, Nicaragua, Armenia, La Iguana y la Calmanera y con ello le ocasionaron al Municipio pérdidas por \$100 millones.

Además, según información de la Dijín, los cuatro fueron vinculados en procesos penales "por conductas delictivas contra la administración pública, en las cuales los recursos públicos resultaron afectados por más de \$2.000 millones".

### La unidad

El principal objetivo de la Jefatura Especial Anticorrupción es ofrecer a la Fiscalía y a los jueces de la República insumos probatorios que permitan la represión de conductas contra la administración pública. "La unidad contará con 70 investigadores distribuidos en tres unidades especiales", dijo el director de la institución, general Óscar Naranjo, cuando anunció la creación del grupo.

Una de las unidades especiales está integrada por abogados especialistas en contratación, contadores públicos, ingenieros civiles y catastrales, economistas y auditores de salud. Otra unidad, la de investigación criminal, se encarga de investigar procesos de orden nacional, regional y local, donde los diagnósticos y la información pública permiten identificar focos de corrupción.

La ofensiva contra funcionarios corruptos se basa en los elementos centrales de la política de Seguridad Democrática, como el programa de recompensas, que será fortalecido con la creación de un fondo de gastos reservados para estimular la denuncia ciudadana. "Se pagarán recompensas millonarias, dependiendo del calibre de la información y de los datos que permitan iniciar procesos de judicialización", agregó el general Naranjo.

Otro de los estímulos para la denuncia, es la posibilidad de ofrecer permanencia en el exterior con identidad reservada para cooperantes que estimen que esa garantía les posibilita la denuncia. "También estamos pensando en un sistema especial de promoción y de preferencias en los concursos de carrera administrativa, el tema es premiar los buenos funcionarios que no toleran superiores y colaboradores con conductas que puedan estar rayando en la corrupción", puntualizó el alto oficial.

En materia de control del contrabando, la Policía Fiscal y Aduanera ha realizado la mitad de las aprehensiones que se han realizado en el país durante el 2009.



El Plan Navidad sin contrabando fortalece la cultura de la legalidad.

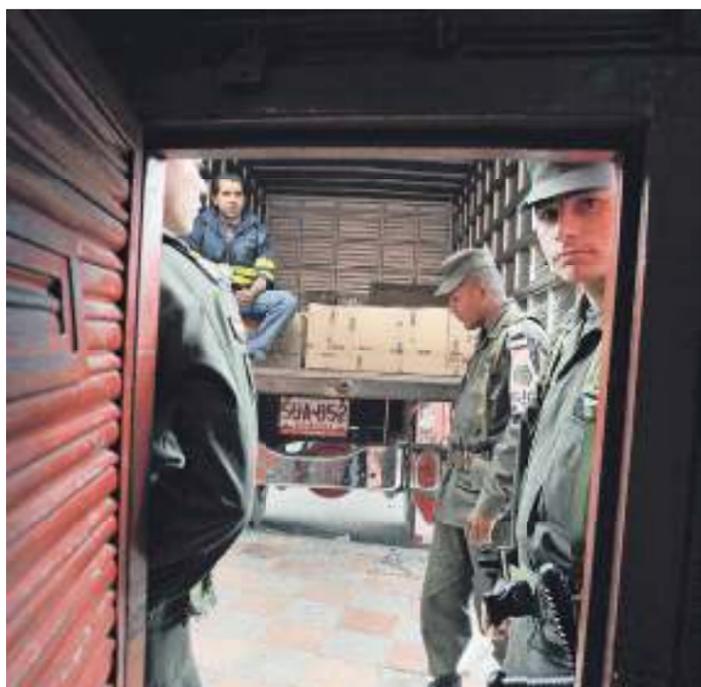
Sin discriminar otros sectores productivos, los principales renglones económicos objeto de control en la estrategia, de acuerdo con los perjuicios que representa el contrabando de los mismos, son el arrocero, ganadero – que comprende productos como ganado en pie, carne en canal y leche –, avícola, porcícola, bebidas alcohólicas, textiles, calzado y combustibles, entre otros.

Se debe tener en cuenta de igual forma que la conducta del contrabando ha adquirido un alto nivel de especificidad, convirtiéndose en un problema

transnacional, que tiene tipos penales relacionados como lo son el favorecimiento, defraudación, lavado de activos, concierto, suplantación, testaferrato, falsificación, entre muchos otros que, juntos y en estricta coordinación, permiten la realización del objetivo criminal.

La problemática del contrabando deviene de una cultura arraigada en la nación, que se alimenta por la baja posibilidad de detectar en flagrancia a sus ejecutores y subsiste por los altos márgenes de utilidad que representa; factores que viene atacando la Policía Nacional por medio

de estrategias dirigidas a la educación en el valor de la solidaridad que representa la compra de productos legales; las coordinaciones con los sectores público y privado; una fuerte presencia institucional que dificulte la materialización de las conductas constitutivas del delito, implementando planes de control dirigidos a sectores específicos; la judicialización de los responsables de las conductas atípicas y, por último, la ejecución del sistema de red de cooperantes donde se busca la participación voluntaria y oportuna en el suministro de información de los ciudadanos en beneficio de su propio entorno.



La efectiva presencia institucional debilita la materialización de conductas delictivas.

### Resultados en control al contrabando de mercancías

- Del 1 de enero hasta el 2 de noviembre de 2009, la DIAN reporta aprehensiones por valor de \$337.236.210.500, de los cuales \$162.091.108.326 corresponden a los resultados arrojados por las acciones de control que realiza la Policía Fiscal y Aduanera, correspondiendo esta cifra al 48% del resultado total.
- A 21 de noviembre de 2009 la Policía Fiscal y Aduanera reporta 236 capturas, la inmovilización de 170 vehículos y la ejecución de 98.882 acciones de control dirigidas a impactar el contrabando y conductas relacionadas.

## Bien y mejorando

A pesar de los avances significativos que se han logrado y que han permitido transformar profundamente la Gestión del Talento Humano en la Institución Policial, somos conscientes de la necesidad de seguir avanzando en el fortalecimiento y consolidación de los principios humanistas que sustentan el proceso de Direccionamiento del Talento Humano de la Policía Nacional, trabajando sin descanso por mejorar cada día más la efectividad del servicio policial y la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres policías.

# Gestión efectiva del talento humano, fundamento de un desempeño exitoso

**El talento humano es el activo más importante de la Institución Policial y por tal razón, el Direccionamiento del Talento Humano es uno de los procesos estratégicos claves para el cumplimiento de la Misión Constitucional de la Policía y base fundamental de una gestión efectiva de la seguridad ciudadana.**

### Dirección de Talento Humano

● En la espesura de la selva amazónica, bajo la mirada vigilante de una joven de 21 años de edad, reposa la seguridad de Tarapacá, una comunidad trabajadora ubicada al sur de Colombia, que se transformó en un lugar más seguro desde que un grupo de policías, del que hace parte la Patrullera Karen Yurani Useche Delgado, única mujer policía que presta sus servicios en esta zona, le devolvió la tranquilidad a este lugar, olvidado por muchos.

Así como esta valiente joven, 153 mil hombres y mujeres policías prestan sus servicios a lo largo y ancho de la geografía de nuestro país, en 1.457 municipios, corregimientos e Inspecciones garantizando con su presencia, no sólo la paz, tranquilidad y convivencia, sino además promoviendo proyectos productivos, culturales y cívicos en un ambiente de confianza, que redundan en desarrollo político, económico y social de las regiones.

Esta delicada y sensible tarea de garantizar la prestación del servicio de policía en aquellos lugares donde es requerido, con personal competente, idóneo y motivado, es el objetivo fundamental del proceso de Direccionamiento del Talento Humano de la Policía Nacional, que desarrolla su función

siguiendo los lineamientos de la Política del Direccionamiento basada en el humanismo, definida por la Dirección General de la Policía Nacional y que tiene como objetivo fundamental propiciar el desarrollo permanente de las dimensiones espirituales, éticas, laborales, afectivas y familiares de cada uno de nuestros policías, asumiendo a cada uno de ellos como un todo integral en el que se enaltece la dignidad humana.

El Direccionamiento del talento Humano es uno de los procesos que concentra una mayor atención y esfuerzos por parte del mando Institucional, con el fin de lograr un adecuado equilibrio entre la eficaz prestación del servicio y la preservación de un entorno personal y familiar que le garantice al uniformado un adecuado nivel de estabilidad.

Esta política se hace tangible a través de la implementación del modelo de gestión humana, fundamentado en competencias, el cual ha sido concebido como una herramienta gerencial que permite integrar de manera armónica las diferentes etapas que lo componen.

Para personas como Karen Yurani, este modelo se vivencia desde el momento que inicia con su proceso de selección e incorporación, pasando por la etapa de for-

mación, en la cual adquiere las nueve competencias requeridas para desempeñarse eficazmente en los diferentes roles que exige el servicio policial y que continúa con su ubicación laboral en el Departamento del Amazonas, en donde presta sus servicios desde hace un año.

### Garantías

Como miembro de la Institución, Yurani cuenta con los servicios de sanidad, que garantizan su integridad física y la de su familia a través de una red de centros hospitalarios que cubren la totalidad del país; igualmente, disfruta de programas de educación, recreación, deporte, asistencia social y vivienda fiscal, que le garantizan un alto nivel de calidad de vida, lo que impacta positivamente su motivación y por tanto, le permite un desempeño exitoso en su servicio hacia la comunidad.

En busca del equilibrio que debe existir entre la prestación efectiva del servicio y la

dimensión personal y familiar de los policiales, este modelo integra otros elementos claves como los ascensos (que permiten mantener dinámicamente la jerarquía policial, dotándola de mandos que lideren las unidades policiales), el desarrollo de modernas metodologías para la medición del clima laboral (herramienta de mejoramiento del ambiente y entorno de trabajo y la cultura del reconocimiento) y los estímulos e incentivos (que procuran destacar y reconocer los desempeños exitosos que día a día se producen en los diferentes lugares donde los policiales comparten día a día con las comunidades).



Patrullera Karen Yurani Useche Delga.



Practica de rescate vertical.



Practica de atención paciente politraumatizado.

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

## Técnicos en atención prehospitalaria, adelante en nuevas tecnologías

En estos momentos combatimos una trágica y dolorosa realidad, causada por las minas antipersonales y las distintas manifestaciones de violencia, que dejan como resultado la muerte de cientos de personas, en gran número, civiles o dueños de pequeñas limitaciones de tierra, que sólo luchan por salir adelante y, por otro lado, nuestros policiales cumpliendo la función de sembrar patria, ejercer gobernabilidad en distintos sitios de nuestro territorio en donde exista narcotráfico, terrorismo o donde, de alguna manera, se necesite su presencia.

Como este es un tema que no tiene recesión, nuestros hombres merecen una preparación paralela a la realidad. Por eso hoy podemos decir orgullosamente que se preparan en la Universidad de Antioquia como técnicos profesionales en atención prehospitalaria, cuyo propósito se centra en la prestación de un servicio de alto valor, que salva vidas en medio de diferentes escenarios y conflictos de violencia.

### Seminario

En el marco del convenio interinstitucional de la Dirección

Nacional de Escuelas y la Universidad de Antioquia, se realizó el Primer seminario de actualización y transferencia de conocimientos y procedimientos en teleasistencia y atención prehospitalaria, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Entrenamiento de Operaciones Policiales –CENOP–.

Esta formación le permite al personal de Enfermeros de Combate de la Policía Nacional recibir asistencia en el manejo de un paciente, en el sitio mismo del evento, desde una unidad asistencial de mayor nivel, por parte de especialistas en

medicina de urgencias u otras especialidades en caso necesario.

Este apoyo médico contribuye a mejorar la calidad de atención de pacientes con urgencias médicas o trauma y orientar al profesional de policía que se desempeña como Técnico Profesional en Atención Prehospitalaria para tener un mejor manejo de cada caso en particular.

El seminario contó con la participación de personal de docentes de la Universidad Pontificia Bolivariana, el SENA Centro de Servicios de Salud Seccional Antioquia y el acompañamiento especial del Dr. Jack W. Smith, MD, PHD, Decano de la Facultad de Telemedicina de la Universidad de Texas, quien evaluó el entrenamiento y la experiencia de nuestro personal en materia de atención a víctimas en zona de conflicto.

- Para hacer presencia en las zonas más apartadas del país, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional creó el programa Unidades Móviles de Incorporación - UMI -, que llega con un equipo de profesionales (médicos, odontólogos y psicólogos) que ofrecen la información oportuna sobre el proceso de selección e incorporación.

#### Dirección de Incorporación

● El proceso de selección e incorporación comprende varias etapas: planeamiento, divulgación, venta e inscripción, exámenes clínicos y paraclínicos, valoración médica y odontológica, valoración físico atlética, valoración psicológica, valoración sociofamiliar, estudio de seguridad, consejo de admisiones, entrega de aspirantes a la Escuela de Policía y seguimiento y evaluación. El cumplimiento riguroso de estas etapas, tiene como objetivo, identificar a quienes tienen las competencias para convertir a la institución en su proyecto de vida.

Este proceso se realiza mediante convocatorias de bachilleres y profesionales para ingresar a la carrera de oficial y de bachilleres para hacer parte del nivel ejecutivo (patrullero). Además, se efectúa un proceso de selección para especialidades de la policía, en el cual participan integrantes de la institución, que cumplen con el perfil exigido para responder a las expectativas de las unidades especializadas, entre ellas: investigación criminal, inteligencia, protección y servicios especiales, policía fiscal y aduanera, tránsito y transporte, carabineros, adiestramiento canino, telemática y electrónica, grupos operativos, docencia, antinarcóticos, piloto y mantenimiento aeronáutico.

#### Avances

Con el fin de lograr altos estándares de calidad en el proceso de selección e incorporación en la Policía Nacional, se realiza-

## Una nueva era en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional

**La Dirección de Incorporación tiene como propósito gerenciar el proceso de selección del mejor talento humano que va a ingresar a la institución, así como del personal uniformado que cumple con las competencias requeridas, en las diferentes especialidades de policía, con el fin de prestar un servicio de calidad, a la comunidad.**

ron dos encuentros de referencia internacional, en los cuales se analizaron los avances en este campo de diferentes países, como España, Canadá, Francia, Brasil, México, Chile y Argentina.

Igualmente se ha fortalecido la investigación mediante el desarrollo de proyectos conjuntos con diferentes universidades, orientados a mejorar el proceso y generar innovaciones relacionadas con el diseño de pruebas psicológicas, para consolidar la valoración de los aspirantes y de esta manera, garantizar la calidad en la selección del talento humano de la institución.

Otro avance que ha contribuido a consolidar la gestión, es la implementación de las unidades móviles de incorporación - UMI -, programa que ha permitido llegar de manera efectiva con un equipo de profesionales (médicos, odontólogos y psicólogos), a comunidades de zonas apartadas del territorio nacional que, por su ubicación geográfica, no pueden acceder de forma oportuna a la información sobre el proceso de selección e incorporación. Esta

estrategia se ha constituido en un medio de acercamiento a la comunidad, que ha facilitado a los aspirantes de diversas regiones y grupos étnicos conocer más de cerca a la institución.

En este sentido, se han abierto espacios a las minorías étnicas para que se integren a la institución, en respuesta a un país tan diverso como el nuestro, que exige la participación de todos los colombianos, sin distinción de raza, credo o género. Seis jóvenes de la etnia Wayú, ingresaron a la institución y actualmente realizan el curso de formación policial en la Escuela Antonio Nariño de Barranquilla.

Estos avances y proyecciones han marcado una nueva era en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, al convertirse la institución en una excelente opción de vida para muchos colombianos, porque ofrece proyecciones tanto a nivel profesional, como personal y familiar. Por ello, el proceso de selección debe ser muy exigente, de tal manera que se escojan los mejores, para formarlos como profesionales de policía competentes.

**La Dirección de Incorporación invita a la comunidad en general para que el próximo año participe en las diferentes convocatorias para profesionales y bachilleres a oficial de policía y para ingresar al curso de patrullero, en las Escuelas de todo el país, consultando nuestra página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), link "Incorpórate a la Policía"**

#### Información en tiempo real

Los avances tecnológicos han sido la constante en la Dirección de Incorporación. Mediante el proyecto de virtualización tanto los aspirantes como el personal de la institución, tienen acceso a una plataforma tecnológica ágil y eficiente, a través de la cual se logra que toda la información sea consultada en la internet, en tiempo real. De esta manera se puede acceder al proceso de selección e incorporación, desde cualquier lugar del mundo o del territorio colombiano, para realizar las siguientes actividades:

- Conectividad y comunicación
- Inscripción en línea
- Pagos virtuales
- Administración de información (convocatorias, registro de datos biográficos, programación, evaluación)
- Comunicación en línea con otras entidades del Estado

Se accede al sistema a través del portal institucional [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), link "Incorpórate a la Policía", donde se puede encontrar información sobre las convocatorias abiertas para las categorías de oficiales, patrulleros, servicio militar y especialidades.

**¡Seleccionamos los mejores, para que sean excelentes!**

**POLICÍA NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

**www.policia.gov.co**

Policía Nacional de los Colombianos todos con el mismo corazón

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

# Policía Nacional: Certificada

UNA RECOMPENSA A LA DEDICACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN QUE SE COMPROMETE CON LOS COLOMBIANOS CON MÍSTICA Y VOCACIÓN.

